



DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/021/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES QUE PERTENECEN AL DIF ESTATAL.

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veinte del mes de septiembre del año dos mil once, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/021/2011** relativa a la contratación del servicio de Limpieza de las Instalaciones que pertenecen al DIF Estatal, integrado por los **C.C. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ ALATORRE**, representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI**, Jefa del Departamento de Servicios Generales y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar las proposiciones de las empresas participantes en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

VISTOS

Para dictamen, las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-GEV/22/021/2011** relativa a la contratación del servicio de Limpieza de las Instalaciones que pertenecen al DIF Estatal.-----

RESULTANDO

PRIMERO.- Que el servicio objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la contratación del servicio de Limpieza de las Instalaciones que pertenecen al DIF Estatal.-----

SEGUNDO.- Que para la contratación del servicio referido, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

TERCERO.- Se enviaron invitaciones en fecha seis del mes de septiembre del año dos mil once a las empresas: **PRODUCTOS DIGITALES PARA OFICINA S.A. DE C.V.**; **QUASAR LIMPIEZA S.A. DE C.V.**; **GRUPO SYL LIMPIEZA S.A. DE C.V.**; **C. MARÍA DEL ROSARIO YANETTE ROSAS VELAZQUEZ Y/O HOGAR LIMPIO**; **CLEANVER S.A. DE C.V.**; **C. ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO**; **LIMPIEZA DE XALAPA, S.A. DE C.V.**; **C. OSCAR RIVERA NORIEGA Y/O MAQUISA**; y **C. ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ Y/O SILVER LIMPIEZA**, para que participaran en la presente Licitación Simplificada.-----



DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA NÚMERO LS-GEV/22/021/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES QUE PERTENECEN AL DIF ESTATAL.

CUARTO.- Asimismo, se turnó oportunamente invitación a la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Delegación Xalapa; Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Delegación Xalapa y Consejo Patronal de la República Mexicana Delegación Xalapa, para proponer a sus agremiados.-----

QUINTO.- Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día catorce del mes de septiembre del año dos mil once, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. TAREK ABDALÁ SAAD**, Director de Finanzas y Administración; **M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES CASTRO**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ ALATORRE**, representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; **LIC. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI**, Jefa del Departamento de Servicios Generales y área solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Almacén e Inventarios; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **C.P. AGUSTÍN NARIÑAN DÍAZ**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal de Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**. De las empresas invitadas por el Sistema, solo se recibieron las propuestas de las empresas **QUASAR LIMPIEZA S.A. DE C.V.**; **C. ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO** y **C. ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ Y/O SILVER LIMPIEZA**, aperturándose sus sobres, primero de sus propuestas técnicas y posteriormente de sus propuestas económicas.----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la contratación de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la servicio de Limpieza de las Instalaciones que pertenecen al DIF Estatal, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

TERCERO.- Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante: **QUASAR LIMPIEZA S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.----



**DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/021/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES QUE PERTENECEN AL
DIF ESTATAL.**

CUARTO.- Así también se procede a la apertura de la propuesta técnica de la participante **C. ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO**, dándose lectura a las especificaciones, características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

QUINTO.- Y por último se procede a la apertura de la propuesta técnica de la empresa participante **C. ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ Y/O SILVER LIMPIEZA**, dándose lectura a las especificaciones, características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la cláusula quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

SEXTO.- Se muestran los sobres cerrados y firmados que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes **QUASAR LIMPIEZA S.A. DE C.V.; C. ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO y C. ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ Y/O SILVER LIMPIEZA**, las cuales cumplen con lo solicitado, se exhiben a la vista de todos los servidores públicos, para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

SÉPTIMO.- Acto seguido se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **QUASAR LIMPIEZA S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única haciendo un subtotal de **\$93,097.86** (noventa y tres mil noventa y siete pesos 86/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$14,895.66** (catorce mil ochocientos noventa y cinco pesos 66/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$107,993.52** (ciento siete mil novecientos noventa y tres pesos 52/100 m.n.) por tres meses, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

OCTAVO.- Así también se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la participante **C. ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única haciendo un subtotal de



**DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/021/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES QUE PERTENECEN AL
DIF ESTATAL.**

\$90,480.00 (noventa mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$14,476.80** (catorce mil cuatrocientos setenta y seis pesos 80/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$104,956.80** (ciento cuatro mil novecientos cincuenta y seis pesos 80/100 m.n.) por tres meses, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

NOVENO.- Y por último se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **C. ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ Y/O SILVER LIMPIEZA**, la cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuesta económica que pasa a formar parte de este documento, cotizando la partida única haciendo un subtotal de **\$86,173.20** (ochenta y seis mil ciento setenta y tres pesos 20/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$13,787.71** (trece mil setecientos ochenta y siete pesos 71/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$99,960.91** (noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos 91/100 m.n.) por tres meses, mismas que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

DÉCIMO.- Con el objeto de verificar que la contratación del servicio de Limpieza de las Instalaciones que pertenecen al DIF Estatal, se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas décima, décima primera y décima segunda de las bases, procedió al análisis de las proposiciones presentadas para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato a la mejor propuesta, verificándose lo siguiente.-----

a.- Que la empresa participante **QUASAR LIMPIEZA S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en todas las partidas, ocupando el tercer lugar en precio de su propuesta económica.-----

b.- Que la empresa participante **C. ALEJANDRA MONSERRAT URIOSTEGUI PRIETO**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en todas las partidas, ocupando el segundo lugar en precio (forma integral) de su propuesta económica.-----

c.- Que la empresa participante **C. ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ Y/O SILVER LIMPIEZA**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en todas las partidas, ocupando el primer lugar en precio de su propuesta económica.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas décima, décima



**DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/021/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES QUE PERTENECEN AL
DIF ESTATAL.**

primera y décima segunda de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse.-----

SE RESUELVE

ÚNICO.- Que valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresa participantes y con el fin de elegir a favor del gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como por las necesidades del área solicitante es necesario que el servicio de limpieza se contrate a partir del día veintiséis de septiembre del año en curso, periodo que no esta contemplado en las propuestas económicas de los participantes, toda vez que estas sólo incluyen 3 meses completos de octubre a diciembre del año en curso, por lo que al monto total de la propuesta económica más conveniente se le aumentará el importe de 5 días más, calculando dicho importe a través del monto total de su propuesta, la comisión de la presente licitación aprueba por unanimidad la contratación del Servicio de Limpieza de las Instalaciones que pertenecen al DIF Estatal conforme el siguiente monto:

a).- A la empresa participante **C. ROSA SILVIA CASTILLO JUÁREZ Y/O SILVER LIMPIEZA**, la partida única en licitación haciendo un subtotal de **\$86,173.20** (ochenta y seis mil ciento setenta y tres pesos 20/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$13,787.71** (trece mil setecientos ochenta y siete pesos 71/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta de **\$99,960.91** (noventa y nueve mil novecientos sesenta pesos 91/100 m.n.) por tres meses, se le aumenta el costo de 5 días más por la prestación de servicio de limpieza, por un subtotal de **\$4,787.40** (cuatro mil setecientos ochenta y siete pesos 40/100 m.n.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$765.98** (setecientos sesenta y cinco pesos 98/100 m.n.) haciendo un monto total de su propuesta por 5 días más de **\$5,553.38** (cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos 38/100 m.n.) lo que conlleva a un gran total de **\$105,514.29** (ciento cinco mil quinientos catorce pesos 29/100 m.n.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. -----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formado para la licitación simplificada número **LS-GEV/22/021/2011** relativa a la contratación del Servicio de Limpieza de las Instalaciones que pertenecen al DIF Estatal, firmando al



**DICTAMEN TECNICO ECONOMICO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA
NÚMERO LS-GEV/22/021/2011 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES QUE PERTENECEN AL
DIF ESTATAL.**

calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA

LIC. TAREK ABDALÁ SAAD

Director de Finanzas y Administración.

**M.E. JOAQUÍN ROQUE FLORES
CASTRO**

Subdirector de Recursos Materiales.

**LIC. DANTE OMAR SÁNCHEZ
ALATORRE**

Representante de la Dirección de Asuntos
Jurídicos.

LIC. VIRIDIANA AGUILAR BERTINI

Jefa del Departamento de Servicios
Generales y área solicitante.

**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO
YOVAL**

Jefe del Departamento de
Adquisiciones, Almacén e Inventarios.